

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 243 Lunes 22 de diciembre de 2014 Pág. 14749

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## **FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12964 CÍRCULO URBANO PENINSULAR, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

INVERSIONES URBANAS MADRID, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

GESTIÓN Y ASESORÍA PENINSULAR, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que el día 11 de diciembre de 2014 se acordó en sus respectivas Juntas Universales y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto aprobar la fusión por absorción de Inversiones Urbanas Madrid, S.L. y Gestión y Asesoría Peninsular, S.L. por parte de Circulo Urbano Peninsular, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

santander, 18 de diciembre de 2014.- Administrador único de las tres sociedades intervinientes.

ID: A140063859-1